



ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA NUMERO 005/2024 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

---En la Ciudad de La Paz, B.C.S., siendo las **10:00** horas del día **26 de junio de 2024**, se reunieron en las oficinas de la Dirección Administrativa del Colegio, ubicadas en Navarro #462 entre Serdán y Guillermo Prieto, Colonia Centro, La Paz, B.C.S., los CC. Luis Antonio Ojeda Aguilar, Presidente y Director Administrativo; Lic. Kennia Geraldine Pozo, Secretaria Técnica y Coordinadora de Zona; Ing. Erick Alberto Soriano Arellano, Jefe del Depto. De Programación, en representación del Lic. Héctor Enrique Aburto Ortega, Primer Vocal y Director de Planeación; Lic. Jesús David Castruita Rodríguez, Jefe del Depto. De Actualización y Formación Docente, en representación del Biol. Isidro de Haro Hernández, Segundo Vocal y Director Académico; Lic. Luis Ángel Núñez González, Tercer Vocal y auxiliar del Departamento de Asuntos Jurídicos; Ing. Noé García González, Asesor 1, Jefe del Departamento de Cómputo y el Lic. Luis Moisés Trasviña Cárdenas, Asesor 2 y Titular del Órgano Interno de Control; a efecto de hacer constar lo siguiente: -----

--- En cumplimiento a lo dispuesto en por los artículos 28 y 29 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur, a efecto llevar a cabo reunión extraordinaria de conformidad con el siguiente: -----

-----ORDEN DEL DIA-----

- 1.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal. -----
- 2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.-----
- 3.- Presentación de la solicitud de información **030070424000007**, recibida el día **18 de junio de 2024**, a través de la **Plataforma Nacional de Transparencia (SISAI 2.0)**.-----
- 4.- Toma de acuerdos. -----
- 5.- Clausura de la reunión. -----

--- PUNTO 1.- En cumplimiento a lo establecido en el **punto 1 del orden del día** y después de haber pasado la lista de asistencia correspondiente a los miembros del Comité con derecho a voz y voto, el Presidente del Comité declaró la existencia del quórum legal requerido para el desarrollo de la presente reunión.-----

-- **PUNTO 2.-** En desahogo del punto 2 se da lectura al orden del día previamente hecho llegar a los integrantes del Comité, el cual se aprueba en todos y cada uno de sus puntos. -----

-- **PUNTO 3.-** Para el desahogo del punto 3 del orden del día, se dio lectura a la solicitud de información folio **030070424000007**, recibida el día 18 de junio de 2024, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (**SISAI 2.0**), que a la letra dice: -----

"Favor de proporcionar copia legible de los comprobantes de pago a partir del 01 noviembre del año 2023 al 15 de junio de 2024 del trabajador Francisco Salvador Robinson Guereña, así mismo se informe el centro de trabajo al cual se encuentra adscrito, funciones que desempeña y horario de trabajo. "-----

--- Ahora bien, en virtud de que la información solicitada consistente en los comprobantes de pago de los periodos del 1 de noviembre del año 2023 al 15 de junio de 2024, contiene datos personales y que esta ha sido solicitada por un tercero y que, como se establece en el **Artículo 119 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur** "...La información confidencial no estará sujeta a temporalidad alguna y sólo podrán ejercer el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición a que se refiere la Ley respectiva, los titulares de la misma, sus representantes o en su defecto, el cónyuge supérstite y/o los parientes en línea recta ascendente y descendente sin limitación de grado, y en línea transversal hasta el segundo grado, previa comprobación.". En concordancia con lo anterior, el artículo 122 de la ley mencionada señala que *"Para que los sujetos obligados puedan permitir el acceso a información confidencial requieren obtener el consentimiento de los particulares titulares de la información."* -----

--- En razón de lo anterior, al tratarse de datos personales y toda vez que no se tiene constancia que acredite que el solicitante cuente con el consentimiento del titular de la información, es decir, del C. FRANCISCO SALVADOR ROBINSON GUEREÑA, por lo que la divulgación de dicha información lesiona un interés jurídicamente protegido por la ley, correspondería ser clasificada como **información confidencial** para efectos de dar respuesta a la solicitud de información folio 030070424000007. -----

---En cuanto a la información consistente en el centro de trabajo al cual se encuentra adscrito, funciones que desempeña y horario de trabajo, es información pública, por lo cual es procedente su entrega en los términos planteados en la solicitud de mérito. -----

--- **PUNTO 4.-** En razón de lo expresado y en desahogo del punto 4 del orden del día, se emite el siguiente: -----

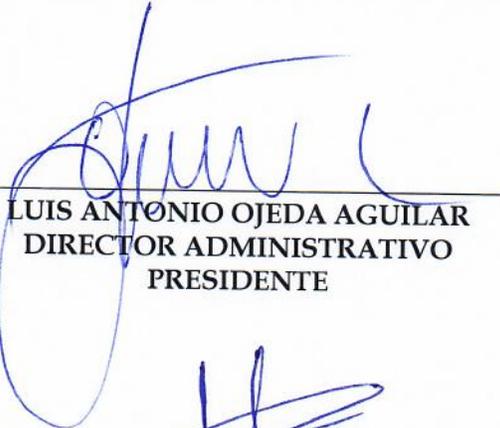
----- **ACUERDO** -----

--- **UNICO.-** Se declara la **clasificación de confidencialidad** sin sujetarse a temporalidad alguna, de la información requerida a través de la solicitud de información folio 030070424000007, consistente en los comprobantes de pago de los periodos del 1 de noviembre del año 2023 al 15 de junio de 2024 en virtud de tratarse de datos personales y toda vez que no se tiene constancia que acredite que el solicitante cuente con el consentimiento del titular de la información, de conformidad con los artículos 119 y 122 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado



de Baja California Sur, turnándose para firma de la Unidad Administrativa resguardataria de la información. En cuanto a la información consistente en el centro de trabajo al cual se encuentra adscrito, funciones que desempeña y horario de trabajo, es información pública, por lo cual es procedente su entrega en los términos planteados en la solicitud de mérito. -----

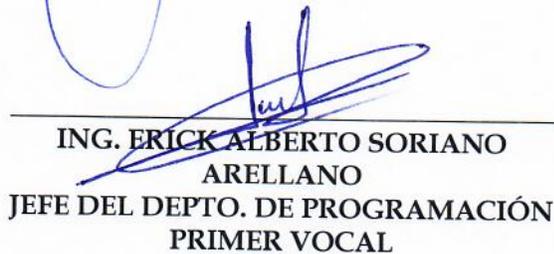
-- No habiendo otro asunto que tratar, en cumplimiento del punto 5 del orden del día, se da por concluida la presente reunión, siendo las 11:50 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo: -----



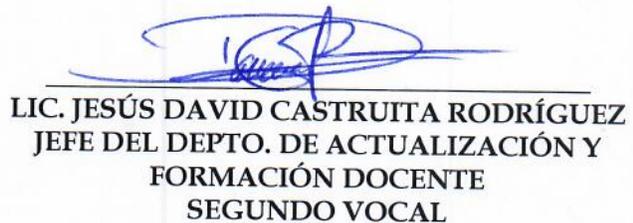
LUIS ANTONIO OJEDA AGUILAR
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
PRESIDENTE



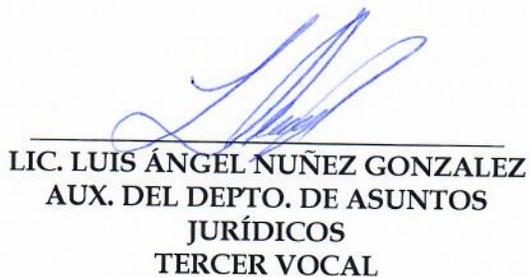
MTRA. KENNIA GERALDINE POZO
COORDINADORA DE ZONA SECRETARIA
TÉCNICA



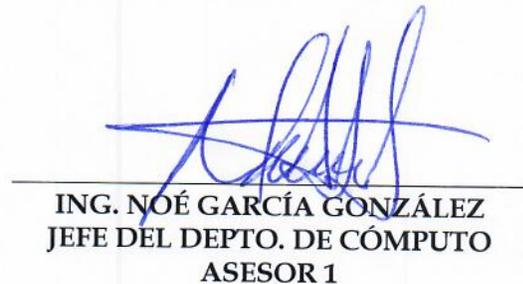
ING. ERICK ALBERTO SORIANO
ARELLANO
JEFE DEL DEPTO. DE PROGRAMACIÓN
PRIMER VOCAL



LIC. JESÚS DAVID CASTRUITA RODRÍGUEZ
JEFE DEL DEPTO. DE ACTUALIZACIÓN Y
FORMACIÓN DOCENTE
SEGUNDO VOCAL



LIC. LUIS ÁNGEL NUÑEZ GONZALEZ
AUX. DEL DEPTO. DE ASUNTOS
JURÍDICOS
TERCER VOCAL



ING. NOÉ GARCÍA GONZÁLEZ
JEFE DEL DEPTO. DE CÓMPUTO
ASESOR 1



LIC. LUIS MOÍSES TRASVIÑA CARDENAS
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL
ASESOR 2

La presente hoja de firmas forma parte del acta de reunión Extraordinaria número 005/2024 del Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California Sur, de fecha 26 de junio de 2024.